Reglamento de la San Silvestre de Roquetas de Mar 2026

Participación e inscripción

1 Organización y fecha de la prueba

El Club Deportivo Galosport organiza la San Silvestre de Roquetas de Mar el sábado 26 de diciembre de 2026, con salida a las 19:00 h. La entrega de premios se celebrará en el Parque de los Bajos.

2 Admisión y autorización de menores

Podrán participar personas de cualquier edad y sexo que hayan formalizado su inscripción dentro del plazo establecido. Los menores de 18 años deberán presentar una autorización firmada por su representante legal.

3 Inscripciones, precio y plazo

La inscripción es de 12 € por participante y el cupo máximo es de 600 plazas. Las inscripciones se realizarán en cruzandolameta.es. El plazo finalizará en la fecha y hora indicadas en la ficha de la prueba o antes si se agotan las 600 plazas.

Para consultas e incidencias de inscripción, se podrá contactar con Cruzando la Meta en info@cruzandolameta.es.

4 Aceptación del reglamento

Al formalizar la inscripción, cada participante acepta el reglamento de la prueba y los derechos y obligaciones que establece.

5 Bajas y devoluciones

Las solicitudes de devolución podrán realizarse hasta el 15 de diciembre, aplicándose una penalización de 3 € en concepto de gastos de gestión. A partir de esa fecha no se admitirán devoluciones.

6 Recogida del dorsal

Al recoger el dorsal, cada participante deberá presentar el DNI. Si falta la documentación o hay dudas sobre ella, la organización resolverá si procede autorizar la participación. La recogida está prevista de 17:00 a 18:30 en el Parque de los Bajos.

7 Uso obligatorio del dorsal

El dorsal deberá llevarse bien colocado, a la vista y sin recortes ni otras alteraciones desde el acceso a la salida hasta después de cruzar el arco de meta.

Desarrollo de la prueba y premios

8 Vehículos y elementos en el circuito

El seguimiento de la carrera con vehículos queda reservado a los servicios autorizados por la organización. Por seguridad, queda excluida la participación con patines, patinetes, carritos infantiles o animales de compañía.

9 Control y cronometraje

El personal de control designado por la organización verificará el paso por el circuito y vigilará posibles intentos de fraude. El cronometraje será electrónico mediante chip.

10 Descalificaciones

La organización podrá descalificar a quien corra sin dorsal, lo lleve oculto o manipulado, utilice el dorsal de otra persona o uno no autorizado, recorte el recorrido, se salte un control o desobedezca las indicaciones del personal de la prueba.

11 Categorías

Las categorías por edad serán masculinas y femeninas. Se tomará la edad cumplida el día de la carrera.

Categoría	Edad el día de la prueba
Sub-18	Menores de 18 años
Sénior	18 a 34 años
Veteranos A	35 a 44 años
Veteranos B	45 a 54 años
Veteranos C	55 años en adelante

12 Publicación de clasificaciones

Habrá una clasificación absoluta masculina y otra femenina, además de las clasificaciones por edad para cada sexo. Los resultados se publicarán el 27 de diciembre de 2026, al día siguiente de la carrera, en el canal oficial de la prueba.

13 Premios deportivos y disfraces

Se entregarán trofeos a los tres primeros puestos de la clasificación absoluta masculina y femenina y a los tres primeros de cada categoría por edad y sexo.

Los trofeos de la absoluta y los de las categorías por edad no son acumulables. Se adjudicarán primero los trofeos de la absoluta. En cada categoría por edad, los trofeos se asignarán por orden de llegada entre quienes no hayan recibido un trofeo absoluto. Cada participante conserva su puesto en las clasificaciones.

El concurso de disfraces tendrá tres premios individuales y tres colectivos.

Seguridad, cambios e imagen

14 Asistencia sanitaria

Habrá asistencia sanitaria y ambulancia en el dispositivo de salida y meta.

15 Condiciones físicas y responsabilidad

Cada participante declara que se encuentra en condiciones adecuadas para afrontar la carrera y seguirá las indicaciones de la organización y del personal sanitario.

Cada participante asume los riesgos propios de la carrera, incluidos los derivados de dolencias previas, y responde por los incidentes que le sean imputables por imprudencia, negligencia o incumplimiento de la ley o del reglamento. Los desplazamientos de ida y vuelta corren por cuenta de cada participante. La organización responderá por los hechos que le sean legalmente atribuibles.

16 Seguro de responsabilidad civil

La organización contratará los seguros de responsabilidad civil.

17 Cambios en el recorrido o el reglamento

Cuando las circunstancias lo requieran, la organización podrá modificar el trazado, las pruebas convocadas o el reglamento. Los cambios se comunicarán a las personas inscritas.

18 Suspensión o aplazamiento por fuerza mayor

Si una causa de fuerza mayor obliga a suspender o aplazar la prueba, la organización quedará exenta de responsabilidad. En ese supuesto, no se devolverá la cuota de inscripción. La organización comunicará la decisión a las personas inscritas.

19 Fotografías y vídeos

La organización podrá utilizar fotografías y vídeos de la carrera para informar sobre la prueba y promocionarla. Antes de la inscripción comunicará los usos previstos y los canales de difusión. Cuando el uso requiera consentimiento, solicitará autorización expresa, con las garantías aplicables a las imágenes de menores.